



RESOLUCION EXENTA N° 015/

1809

**REF.: APRUEBA RECURSOS POR CONCEPTO ECI Y MOVILIZACIÓN ADULTOS PARA CENTROS CASH NUEVA FOCALIZACIÓN AÑO 2017.**

CONCEPCIÓN

02 JUN. 2017

**VISTOS:**

1.- Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones. 2.- Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación. 3.- Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado. 4.- Ley N° 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado". 5.- Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado. 6.- D. L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado. 7.- Resolución N° 1.600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República. 8.- Ley N° 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; 9.- La Resolución N° 015/026 de fecha 04.02.00 pronunciada por Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; 10.- La Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. 11.- Lo dispuesto en el Decreto N° 98 de 17.03.2015 de la Presidenta de la República, que designa a doña Gladys Desiree López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI Biobío. 12.- La Resolución N° 015/0073 de 13.04.2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, a doña Andrea Paola Saldaña León. 13.- La Resolución Exenta N° 015/00016 de 16.01.2017 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que revoca Resolución Exenta N° 015/00028 de 15.01.2016 y sus modificaciones posteriores; y Establece nuevo orden de Subrogancia. 14.- Ordinario N° 1249 de fecha 04.04.2017, de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio a doña María Antonia Cepeda Antoine, solicitando aprobación de recursos por concepto de ECI y Movilización Adulto, Programa CASH Nuevas Focalizaciones para el año 2017. 15.- Ordinario N° 015/1097 de fecha 19.05.2017, emanado de doña María Antonia Cepeda Antoine Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, informando la Aprobación de recursos con el fin de cubrir el funcionamiento para nuevas focalizaciones, Programa CASH para el año 2017. 16.- Memo N° 79 de fecha 30 de Mayo de 2017 emitido por Coordinador Regional Programas PMI, CECI Y CASH del Biobío, solicitando la Emisión de Resolución Exenta que apruebe recursos de centros de Nueva Focalización del programa CASH.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, en virtud de Ordinario N° 1249 de fecha 04 de Abril de 2017, de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio, dirigido a doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de JUNJI Dirección Nacional, solicita aprobación de recursos para Nuevas Focalizaciones del Programa CASH, por concepto de Encargada Comunal de la Infancia (ECI) y Movilización Adultos.





2.-Que, a través de Ordinario N°015/1097 de fecha 19 de Mayo de 2017, doña María Antonia Cepeda Antoine Directora Departamento Técnico Pedagógico, de JUNJI Dirección Nacional, se autorizan recursos por concepto de Encargada Comunal de la Infancia (ECI) y Movilización Adultos, para programa CASH Nuevas Focalizaciones año 2017, por un monto de \$ 9.240.000.

3.- Que, resulta menester dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la resolución N° 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la resolución N° 0172 de fecha 20.08.01 ambas de Vicepresidenta Ejecutiva de Junta Nacional de Jardines Infantiles .

RESUELVO:

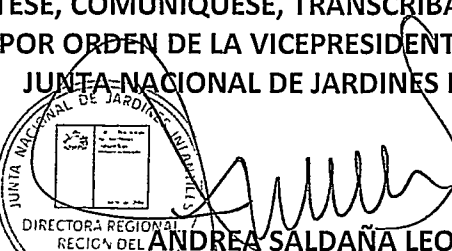
1.-TÉNGASE POR APROBADOS, los montos, correspondientes a ítems de Encargada Comunal de la Infancia (ECI) y Movilización Adultos señalados en Ordinario N° 015/1097 de fecha 19 de Mayo de 2017, para el funcionamiento de los Centros Educativos Conozca a su Hijo (CASH) Nueva Focalización, año 2017, correspondientes a la región del Biobío, por una suma total de **\$9.240.000** (nueve millones doscientos cuarenta mil) en virtud de lo señalado en el aludido ordinario emanado del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles conforme al siguiente detalle:

| NOMBRE DEL GRUPO       | MONTO ECI  | MOVILIZACION ANUAL | TOTAL        |
|------------------------|------------|--------------------|--------------|
| ESPIGA DE ORO II       | \$ 180.000 | \$ 720.000         | \$ 900.000   |
| QUIRIQUINA             | \$ 180.000 | \$ 1.800.000       | \$ 1.980.000 |
| CURAPAILLACO           | \$ 180.000 | \$ 2.800.000       | \$ 2.980.000 |
| CANIHUAL (LONCOTRIPAY) | \$ 180.000 | \$ 3.200.000       | \$ 3.380.000 |
| TOTAL                  | \$ 720.000 | \$ 8.520.000       | \$ 9.240.000 |

2.- IMPÚTESE a la asignación presupuestaria subtitulo (24), ítem (03), asignación (172), subasignación (01), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

  
DIRECTORA REGIONAL  
REGION DEL BIO BIO  
ANDREA SALDAÑA LEON  
DIRECTORA REGIONAL DEL BIOBIO

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ASL/PAM/JBS/SAF/LBW/moz  
Distribución:  
-Programa MDS  
-Unidad Jurídica  
-Oficina Partes

